

DIRECCIÓN GRAL. DE MANTENIMIENTO VIAL

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

## DMV: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA TAMBORES DE EMULSIÓN – SELLADO O TOMADO DE JUNTAS:

### SELLADOR DE GRIETAS, JUNTAS Y FISURAS

Importantísimas fallas en los pavimentos de calles, rutas, autopistas, aeropuertos, etc., se originan en la falta de conservación de rutina. Fisuras, grietas y juntas que permanecen sin ser selladas por períodos de tiempos prolongados, permiten el ingreso de agua que provoca rápidos e importantes deterioros, ya sea en superficie y lo peor en las capas subyacentes.

#### Características

Es un sellador en base a una **emulsión especial con látex que se encuentra cargada por medio de un tratamiento especial con caucho y fibras de polímeros**. Existiendo la posibilidad de modificar en obra su viscosidad por la simple dilución con agua potable.

Material dúctil, capaz de adaptarse a todo tipo de grietas y juntas, acompañando los movimientos que se producen. Se comporta muy bien en zonas de concreto asfáltico con "piel de cocodrilo", sellando la zona, impidiendo el ingreso de agua que deterioran más las bases. Deja una superficie no deslizante y si es necesario aumentar la fricción, se puede incorporar agregado pétreo de 3 a 6 mm limpio, pre-tratado con un 2% de emulsión.

#### Modo de Empleo

Se aplica en frío, sobre fisuras y grietas tanto en concretos asfálticos como en hormigones, a las que se ha soplado o barrido para quitar todo material suelto. No es necesario secar, diferencia importante con los asfaltos modificados con polímeros de aplicación en caliente. Tiene una excelente adherencia tanto al concreto asfáltico como al hormigón.

#### INFORME TÉCNICO:

<u>TABLA</u>			
<b>TIPO DE ENSAYO</b>	<b>MÉTODO DE ENSAYO IRAM</b>	<b>UNIDADES</b>	<b>VALORES OBTENIDOS S-DIYET</b>
<b>CONTENIDO DE ASFALTO</b>		%	66,1
<b>PENETRACIÓN (25°C-100g - 5 seg.)</b>	6576	1/10 mm	56
<b>RECUPERACIÓN ELÁSTICA LONG. (25° C)</b>	6832	%	56



DIRECCIÓN GRAL. DE MANTENIMIENTO VIAL

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

**ENTREGA DEL PRODUCTO:**

La Emulsión será entregada en forma total en tambores detallados en KG y/o LTS y la Adjudicataria deberá comenzar a entregar a partir de recibida la Orden de Provisión.

**PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:**

La presentación de las ofertas se realizará incluyendo material, transporte y pesada en balanza pública en la Ciudad de Santa Fe y donde lo indique ésta Dirección de Mantenimiento Vial.

**ENTREGA:**

- La cantidad de emulsión a entregar será en tambores requeridos en la correspondiente Solicitud de elementos.
- La falta de cumplimiento en la entrega, hará posible al adjudicatario, de las sanciones y/o multas que le correspondiere de acuerdo al Pliego de Condiciones Generales.

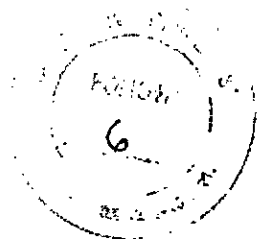
**LUGAR DE ENTREGA: DGMV. BV PELLEGRINI 3810.**

**CERTIFICACIÓN TOTAL.**

**DIRECCIÓN GRAL. DE MANTENIMIENTO VIAL 12 DE MAYO 2025**

  
CARLOS ALBERTO PEDROZO  
JEFE DE DEPARTAMENTO  
DIRECCION GRAL. DE MANTENIM. VIAL

V/C DIRECCIÓN



DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO VIAL

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

**DMV: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA TAMBORES DE EMULSIÓN – RIEGO DE LIGA  
O IMPRIMACIÓN:**

**REFERENTE AL PRODUCTO:**

Siendo el RESIDUO ASFÁLTICO de 60 % mínimo  
Residuo sobre tamiz: Porcentaje máximo 0,1 %  
Asentamiento: Porcentaje máximo 5 %  
Mezcla con cemento portland: Porcentaje máximo 2 %  
Hidrocarburos destilables: 0 %  
Penetración: 0,1 mm – 70/100  
Ductibilidad: a 25° - 80 cm como mínimo  
Recubrimiento: I.R.A.M. 1602 – G – 84 – 88

El producto deberá cumplir con las características precedentes. Norma IRAM 6691

**ENTREGA DEL PRODUCTO:**

La Emulsión será entregada en forma total en tambores detallados en KG y/o LT y la Adjudicataria deberá comenzar a entregar a partir de recibida la Orden de Provisión.

**PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:**

La presentación de las ofertas se realizará incluyendo material, transporte y pesada en balanza pública en la Ciudad de Santa Fe y donde lo indique ésta Dirección de Mantenimiento Vial.

**ENTREGA:**

La cantidad de emulsión a entregar será en tambores requeridos en la correspondiente Solicitud de elementos.

La falta de cumplimiento en la entrega, hará posible al adjudicatario, de las sanciones y/o multas que le correspondiere de acuerdo al Pliego de Condiciones Generales.

**LUGAR DE ENTREGA:** DGMV. BV PELLEGRINI 3810.

**CERTIFICACION TOTAL.**

**DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO VIAL, 12 DE MAYO, DE 2025**